



Revista Interamericana de Psicología/Interamerican
Journal of Psychology

ISSN: 0034-9690

Sociedad Interamericana de Psicología

Moncayo Quevedo, Jorge Eduardo; Pérez Arizabaleta, María Del Mar
Investigando en clave Trans: Recomendaciones para investigar con población Trans
Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal
of Psychology, vol. 57, núm. 2, e1886, 2023, Mayo-Agosto
Sociedad Interamericana de Psicología

DOI: <https://doi.org/10.30849/ripijp.v57i2.1886>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28478428006>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

LAEMA
[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Investigando en *clave Trans*: Recomendaciones para investigar con población Trans

Jorge Eduardo Moncayo Quevedo ^a , & María Del Mar Pérez Arizabaleta ^{a y b} 

Universidad Antonio Nariño, Cali, Colombia ^a; Universidad Cooperativa de Colombia-Campus Cali, Cali, Colombia ^b. ³

RESUMEN

La investigación y producción académica relacionadas con diversas temáticas que involucran a personas con experiencias de vida trans han experimentado un incremento significativo en las últimas décadas. No obstante, en el abordaje de la población Trans en los procesos investigativos se pueden evidenciar algunas tensiones entre investigadores y participantes. Estas tensiones se manifiestan particularmente en los objetivos planteados y los resultados obtenidos, a menudo influenciados por el contexto heterocisnormativo en el cual operan los investigadores o investigadoras. En ese sentido, es esencial iniciar un diálogo académico y científico que aborde la cuestión de cómo llevar a cabo investigaciones desde una perspectiva transgénero, lo que en este artículo se denomina *investigar en clave trans*, es decir, centrada en la acción sin daño, la sensibilidad y la responsabilidad social en el abordaje investigativo de personas Trans. El objetivo de este artículo es ofrecer recomendaciones sobre el desarrollo de investigaciones *en clave trans*, con el fin de evitar posibles faltas éticas en el desarrollo de proyectos de investigación. En total, se presentan once recomendaciones que se dividen en tres etapas específicas del proceso de investigación: el acercamiento a los participantes, el trabajo de campo y el análisis de la información.

Palabras Clave

persona trans, investigación, recomendaciones, psicología, salud

ABSTRACT

Research and academic production related to various topics that involve people with transgender life experiences have experienced a significant increase in recent decades. However, in the approach to the Trans population in research processes, some tensions between researchers and participants can be evident. These tensions are particularly manifested in the objectives set and the results obtained, often influenced by the heterocisnormative context in which the researchers operate. In this sense, it is essential to initiate an academic and scientific dialogue that addresses the question of how to carry out research from a transgender perspective, what in this article is called research in a trans key, that is, focused on action without harm, Sensitivity and social responsibility in the investigative approach to Trans people. The objective of this article is to offer recommendations on the development of trans research, in order to avoid possible ethical misconduct in the development of research projects. In total, eleven recommendations are presented that are divided into three specific stages of the research process: outreach to participants, field work and information analysis.

Keywords

trans people, research, recommendations, psychology, health

¹ **Correspondence:** about this article should be addressed Jorge Eduardo Moncayo Quevedo: jomoncayo@uan.edu.co

² **Conflicts of Interest:** The authors declare that the research was conducted in the absence of any commercial or financial relationships that could be construed as a potential conflict of interest.

³ **Funding:** This study was funded by Fondo Fundación WWB Colombia para la investigación. Finance Code 040-2022 and Universidad Antonio Nariño, Colombia. Finance Code 2022019.

Researching in *Trans Key*: Recommendations for Research with Trans people

Introducción

En la actualidad, se observa un crecimiento sostenido en la valoración positiva de las investigaciones sociales que incorporan la participación activa de la comunidad y la población transgénero en el proceso de investigación y la formulación de políticas públicas. En esta línea, una tendencia investigativa actual se destaca claramente: la necesidad de llevar a cabo investigaciones *desde, con y para* las personas transgénero, es decir, basadas en las experiencias, realidades y perspectivas de esta población, realizadas en colaboración con ellas y dirigidas a su beneficio. Esta forma de investigación participativa se complementa con un aumento significativo del interés científico y académico en la inclusión de personas transgénero en estudios. Esta tendencia se refleja en un notable incremento en la producción académica y en la cantidad de trabajos de grado dedicados a este tema en los últimos diez años.

Durante muchos años, las investigaciones relacionadas con personas transgénero fueron llevadas a cabo, generalmente, por investigadores cisgénero y heteronormativos, sin la participación activa de las propias personas trans (Suess, 2014). Este enfoque ha resultado en un sesgo significativo en el acercamiento y análisis de la información, en gran parte basado en prejuicios hacia las diversas identidades de género. Además, se ha observado que los estudios centrados en la población trans tienden a girar en torno a temas como la identidad de género (Rigueiral & Seidmann, 2019), el VIH (Meléndez Sáez et al., 2016), la vulneración de derechos y sus repercusiones (Cochran et al., 2002), discriminación (Levitt & Ippolito, 2014), entre otros, y a menudo concluyen con la patologización de las identidades transgénero.

Estos estudios, junto con muchos otros, abordan a las personas transgénero desde una perspectiva que se basa en prejuicios y estereotipos sociales cisheteronormativo. Esto tiene impactos significativos en la población trans en varios aspectos: primero, la reproducción del discurso científico desde una perspectiva binaria de género lleva a que la identidad transgénero se vea como una patología, perpetuando así la discriminación y exclusión social hacia las identidades de género diversas. Segundo, esto afecta la salud mental de las personas trans debido a la discriminación social basada en identidades y expresiones de género no binarias. Tercero, crea barreras en el acceso a los derechos humanos debido a la exclusión basada en la identidad de género. Cuarto, genera desconfianza en la comunidad trans hacia el ámbito científico y académico, debido a

múltiples investigaciones en las que han sido instrumentalizadas en detrimento de su bienestar (Pérez-Arizabaleta y Moncayo, 2023). En consecuencia, el discurso científico, al utilizar clasificaciones basadas en el binarismo de género, contribuye a la exclusión social de las personas trans (Moncayo y Pérez, 2022).

A esta problemática se suma la lógica patologizante que proviene de las disciplinas médicas y psicológicas, lo que obstaculiza la realización de investigaciones contextualizadas y dirigidas a satisfacer las necesidades de la población trans. Según Dellacasa (2017), esta lógica patologizante representa una manifestación de la biopolítica frente a la sexualidad, los cuerpos y la subjetividad. En este contexto, se vuelve imperativo iniciar diálogos académicos y científicos sobre cuestiones éticas, la acción sin daño y la responsabilidad social en la investigación con personas trans. Además, es esencial continuar y fortalecer los diálogos que cuestionan la patologización de las identidades de género disidentes del sistema binario de género y sus implicaciones en la vida de las personas trans.

En lo que respecta a la literatura académica que proporciona datos importantes para llevar a cabo investigaciones con poblaciones vulnerables y de difícil acceso, se consultaron fuentes relevantes, entre las cuales se incluyen (Lambert y Wiebel, 1990; Adams et al., 2017). Además, algunas de estas fuentes también abordan enfoques relacionados con personas transgénero, como se evidencia en los trabajos de (Sentamanas, 2014; Platero y Ortega, 2017; Cárdenas et al., 2021; Pérez-Arizabaleta y Moncayo, 2023). Esta literatura no solo identifica las consideraciones fundamentales, sino que también propone estrategias específicas para el acercamiento y el desarrollo del trabajo de campo con personas trans. Estos antecedentes se han incorporado de manera integral en el desarrollo del presente artículo.

Considerando lo expuesto anteriormente y basándonos en la experiencia investigativa, en este artículo se presentan y reflexionan sobre una serie de recomendaciones para llevar a cabo investigaciones con personas trans. En otras palabras, se reconoce la importancia de establecer una colaboración cercana con esta población, lo que fue denominado como *investigación en clave trans*. Por lo tanto, el objetivo de este artículo es reflexionar sobre el desarrollo de investigaciones desde esta perspectiva, con el propósito de promover la dignidad y el bienestar de la comunidad trans.

Método

Contextualización de las experiencias investigativas

Las reflexiones y recomendaciones, presentadas en este artículo, son el fruto de cinco años de investigación en los campos de la salud y la psicología, realizada en colaboración con personas trans. Durante este periodo, se desarrollaron dos proyectos de investigación que abarcaron desde la fase inicial de formulación del proyecto hasta la presentación de los resultados.

Participantes

Estas investigaciones se realizaron en Colombia en colaboración con una organización de base comunitaria ubicada en la ciudad de Cali. Contó con la activa participación de diversas mujeres transgénero y lideresas de Medellín, así como de municipios cercanos a Cali.

Aspectos éticos

Para enriquecer la reflexión propuesta en este artículo, se realizó una revisión exhaustiva de antecedentes relevantes. Se consultó el trabajo realizado por Cárdenas et al. (2021), quienes ofrecieron recomendaciones para la investigación con la comunidad transgénero en Chile. Además, se exploró la literatura transfeminista que proporcionaba detalles metodológicos sobre investigaciones con personas trans, incluyendo los trabajos de Sentamanas (2014), Garaizabal (2014) y Platero y Ortega (2017).

Igualmente, fueron considerados los marcos normativos al elaborar las recomendaciones propuestas para preservar la integridad en el proceso de investigación con personas trans. Estos incluyen la Ley colombiana 1090 del 2006, que regula el ejercicio de la profesión de Psicología y establece el Código Deontológico y Bioético. También, se consideraron las pautas proporcionadas por la Resolución 8430 de 1993 de Colombia, la cual establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

Procedimientos

Las recomendaciones que se presentan a continuación surgieron de la interacción constante con personas trans en diversos espacios, como reuniones, encuentros informales, grupos focales, entrevistas y la aplicación de cuestionarios. Este diálogo continuo y colaborativo con la comunidad trans fue fundamental para desarrollar estas recomendaciones. La colaboración con la población trans se caracterizó por tener enfoque participativo y un diálogo horizontal a lo largo de todo el proceso. Esta experiencia investigativa proporcionó una valiosa oportunidad para comprender en profundidad los contextos y realidades de las personas transgénero, así como las complejas dinámicas de investigación en cada una de sus fases.

Resultados

Investigar en clave Trans: Recomendaciones para la investigación

A partir del trabajo realizado, fue posible llegar a once recomendaciones clave para llevar a cabo una investigación desde una perspectiva centrada en las realidades, contextos y experiencia de vida trans. Lo que se denomina *investigación en clave Trans* implica resaltar la importancia de que el investigador o investigadora se sumerja en las realidades trans y aborde cada fase de la investigación teniendo en cuenta esta perspectiva, en lugar de hacerlo desde la lente cisheteronormativa. Esto conlleva un proceso de deconstrucción a nivel personal, profesional y académico por parte del investigador, dado que generalmente ha crecido y socializado desde dinámicas tradicionales y dicotómicas del binarismo de género.

Las recomendaciones se han estructurado jerárquicamente en una pirámide, en la cual la base representa las acciones éticas fundamentales para el inicio de una investigación efectiva con un impacto positivo en la comunidad trans. Conforme se avanza en la pirámide, las recomendaciones se vuelven más específicas y complejas, culminando en la fase final de la investigación que involucra el análisis y la presentación de resultados. Es crucial destacar que las recomendaciones en la cima de la pirámide no serían factibles sin haber transitado previamente por las etapas inferiores de manera gradual (Ver figura 1).

En el primer nivel de la pirámide, se encuentra una recomendación relacionada con la formulación de la idea y el proyecto de investigación. Del nivel dos al nivel seis,

las recomendaciones se centran en el proceso de acercamiento a la población, ya sea a través de organizaciones de base comunitaria o mediante la estrategia de bola de nieve. El nivel siete resume los niveles anteriores y prepara el terreno para la recomendación del nivel ocho, que consolida el trabajo *con, desde y para* la población trans. Los niveles nueve y diez ofrecen pautas específicas para el trabajo de campo, y finalmente, el nivel once presenta una recomendación crucial para la fase de análisis y presentación de resultados, marcando el cierre de la investigación.

Figura 1.

Pirámide jerárquica de las recomendaciones



Nota: autoría propia, 2023.

1. El beneficio de la investigación debe favorecer a la población participante y no solamente al investigador o la institución financiadora

Antes de definir y consolidar el problema de investigación, es fundamental reflexionar sobre la necesidad y el grado en que los resultados de la investigación contribuirán a la resolución de problemáticas. Como ha señalado Barley (2012), en el ámbito de la investigación académica, es común encontrar investigadores que, impulsados por sus intereses personales, se enfocan en investigar aspectos que no generan ningún beneficio tangible para la sociedad. En el caso de las personas transgénero, históricamente ha ocurrido que las investigaciones se han centrado más en enriquecer indicadores internacionales y las bibliotecas académicas que en abordar y solucionar las necesidades reales de esta comunidad.

En el contexto de investigaciones centradas en personas trans, aunque existe un marco ético que exige que el equipo de investigación proponga beneficios para esta población, persisten desafíos para lograr resultados investigativos que realmente beneficien o tengan un impacto positivo en sus vidas. Se identificó que las acciones con un impacto positivo en las personas transgénero se pueden agrupar en dos enfoques principales. El primero se orienta hacia el impacto en políticas públicas, lo que implica exponer y defender soluciones a las necesidades particulares de esta comunidad en espacios políticos y académicos. El segundo enfoque se dirige al impacto en la población general, logrado a través de la participación ciudadana y la creación de contenido divulgativo, como folletos, cartillas y videos, ya que, por medio de esta materia existe mayor posibilidad de hacer llegar a esta población los resultados de las investigaciones. Es relevante señalar que un gran porcentaje de personas transgénero no tiene acceso a bibliotecas ni bases de datos académicas, debido a las barreras que enfrentan en su educación básica y superior (Platero, 2013; Carvajal, 2018; Romero, 2019).

Es importante resaltar que, para lograr un mayor impacto, la socialización de los resultados de la investigación debe contar con la colaboración de líderes y líderes trans. En este sentido, trabajar en estrecha colaboración con organizaciones de base comunitaria trans cobra vital importancia, ya que estas entidades poseen un conocimiento más contextualizado tanto de las necesidades de la comunidad como de las estrategias efectivas para lograr un impacto positivo.

2. No instrumentalizar a los y las participantes

Relacionado con la recomendación anterior, en investigaciones con personas trans es lamentablemente común encontrar proyectos en los que estas personas son instrumentalizadas únicamente para obtener resultados (Pérez-Arizabaleta y Moncayo, 2022). Esto significa que los y las participantes se convierten en simples herramientas para alcanzar los objetivos de investigación, lo que tiene graves repercusiones. En primer lugar, esta instrumentalización conlleva a la realización de acciones perjudiciales durante el trabajo de campo, ya que los investigadores suelen actuar con premura y enfocarse únicamente en la obtención de datos, lo que puede afectar la sensibilidad y paciencia necesarias en los momentos de recolección de información. En segundo lugar, al desconocer las realidades de las personas trans, el análisis de los resultados tiende a sesgarse debido a la perspectiva cisgénero de los investigadores. Esto perjudica a la población trans, ya que sus dinámicas, realidades y experiencias de vida son frecuentemente juzgadas a través del prisma del binarismo de género. Un ejemplo de esta instrumentalización se evidencia en proyectos que buscan la participación de mujeres trans para recopilar datos relacionados con el VIH. En varias ocasiones, se han denunciado prácticas en las que se realizan pruebas rápidas de VIH en entornos de trabajo sexual, es decir, en lugares donde las condiciones laborales, más que la identidad de género, aumentan la vulnerabilidad de las personas a este virus (Moncayo, Pérez-Arizabaleta, Reyes y Orejuela, 2022).

3. No abordar a las personas trans desde una mirada patologizadora

Concebir a la población trans desde una perspectiva patologizadora y abordarla en consecuencia refuerza el estigma asociado a los estereotipos sociales relacionados con las identidades de género no binarias. Cuando los investigadores se acercan a las personas transgénero con esta mentalidad, pueden surgir varios problemas. En primer lugar, durante la interacción, es probable que expresen prejuicios, lo que genera violencia y, de manera más grave aún, viola el derecho a la identidad y expresión de género. En segundo lugar, pueden surgir acciones perjudiciales en el proceso de contacto directo con la población, como en entrevistas o grupos focales. En tercer lugar, existe el riesgo de

perpetuar mitos o conceptos erróneos relacionados con la sexualidad e identidad de género transgénero a través del discurso académico, a través de la voz de los investigadores (Platero, 2014).

Un ejemplo de este enfoque erróneo es cuando los investigadores asumen sin cuestionamiento que la identidad de género transgénero se debe a un trastorno mental o cuando etiquetan a las personas transgénero, especialmente a las mujeres trans, como "población clave". Por lo tanto, esta recomendación enfatiza la necesidad de cuestionar y desafiar el binarismo de género antes de acercarse a la población trans. Esto permitiría cumplir con la primera recomendación, que se relaciona con buscar un impacto positivo en la población a través de la investigación, y al mismo tiempo abordaría los tres problemas mencionados en esta recomendación.

4. Reconocer la singularidad de los contextos y experiencias de vida Trans

La falta de reconocimiento de las dinámicas del binarismo de género en los análisis de investigación impone un "castigo" a las personas trans al no ajustarse a las narrativas hegemónicas. Por lo tanto, se recomienda reconocer que el binarismo de género es una estructura que perpetúa y genera desigualdades sociales y, en consecuencia, abrirse a la posibilidad de comprender las realidades y experiencias de las personas trans a través de sus discursos, practicando la escucha activa y la sensibilidad, sin emitir juicios.

La omisión de las singularidades de las realidades y experiencias de vida de las personas trans conduce a sesgos en la investigación. Por ejemplo, si los instrumentos de estudio, como cuestionarios, entrevistas o grupos focales, se construyen exclusivamente basados en la lectura de la literatura teórica, es probable que las preguntas o temas de discusión giren en torno a las realidades cisgénero, es decir, las propias del investigador, lo que impediría captar las dinámicas diferenciales que experimentan las personas trans.

Es igualmente esencial reconocer que la población trans tienen realidades distintas a las de las personas lesbianas, gays y bisexuales (LGB). Por lo general, los estudios y políticas públicas tienden a no desagregar los análisis por cada grupo poblacional, lo que invisibiliza las realidades y contextos de las personas trans. Por esta razón, se recomienda encarecidamente abordar y analizar los resultados de manera desagregada para cada grupo poblacional.

5. Utilizar lenguaje inclusivo

El desconocimiento por parte de los investigadores del uso adecuado del lenguaje inclusivo y de los conceptos relacionados con la sexualidad, como género, sexo, expresión de género, identidad de género y orientación sexual, puede dar lugar a acciones perjudiciales. A pesar de que las personas trans son conscientes de la resistencia estructural que enfrentan las personas cisgénero-binarias en relación con la diversidad de la sexualidad, y específicamente, en lo que respecta a las identidades transgénero, y a pesar de que realizan pedagogía en los espacios en los que son incorrectamente nombradas, es responsabilidad del equipo de investigación tener un conocimiento sólido sobre estos términos y utilizarlos de manera adecuada.

Para la población trans, el lenguaje desempeña un papel crucial como instrumento de reivindicación. A medida que han sido objeto de juicios a través del lenguaje, también lo utilizan como herramienta para reafirmar su identidad. Por ejemplo, referirse a una mujer transgénero en términos masculinos o a un hombre transgénero en términos femeninos refleja la falta de reconocimiento de su identidad de género. Por lo tanto, la recomendación es nombrar a las personas trans participantes de la investigación de acuerdo con la identidad de género que sienten y expresan.

6. Fomentar un diálogo horizontal

El saber académico ha prevalecido durante muchos años como el conocimiento dominante. Sin embargo, en el trabajo con comunidades, particularmente en las ciencias sociales, se ha cuestionado esta supremacía. Cuando se trata de trabajar con población trans, la imposición del saber académico sobre el saber popular puede generar obstáculos para establecer conexiones significativas con la población. Por lo tanto, es esencial que el discurso académico no asuma una posición jerárquica vertical ni ejerza poder sobre el conocimiento de los y las participantes. En otras palabras, el saber académico no debe imponerse sobre el saber de las personas trans, ya que un enfoque de diálogo vertical limita la comprensión al privilegiar el conocimiento académico, invalidando y sesgando las experiencias compartidas por las personas trans en los diversos procesos de recopilación de datos.

Establecer un diálogo horizontal implica un intercambio de conocimientos en ambas direcciones, desde el académico al popular y viceversa, en el que se reconozcan y valoren por igual los saberes de ambas partes. Este enfoque puede plantear desafíos tanto para el investigador como para los prejuicios sobre las realidades de la comunidad trans, pero es fundamental para construir relaciones respetuosas y enriquecedoras que promuevan una comprensión más profunda de las experiencias de vida trans.

7. Construir confianza: un camino desafiante con resultados valiosos.

La construcción de la confianza es un aspecto fundamental, ya que las personas trans han experimentado en muchas ocasiones que la ciencia y la academia solo buscan obtener resultados de investigación en beneficio propio, con un impacto limitado o nulo en la población. Esta desconfianza hacia la academia se basa en varias razones, que incluyen la falta de resultados positivos tras la participación en investigaciones, la sensación de ser instrumentalizadas por el sector académico e institucional, y experiencias de violencia en “nombre de la ciencia”.

Para construir la confianza, es crucial que los investigadores se involucren activamente en espacios trans donde se expongan y discutan las realidades de esta población. Además, se deben crear espacios de colaboración donde se puedan explorar posibles soluciones y estrategias para abordar la vulneración de derechos de las personas trans. Los investigadores deben demostrar un compromiso genuino por mejorar las condiciones de vida de esta comunidad y proponer estrategias para influir en los espacios que históricamente han ignorado sus voces. La confianza también implica transparencia en el proceso de investigación, informando a los participantes sobre los posibles riesgos, cómo enfrentarlos y los beneficios potenciales de su participación. Establecer esta confianza requiere tiempo, sensibilidad y un sincero interés en contribuir al bienestar de las personas transgénero.

8. Trabajar de manera conjunta (academia – personas Trans): pensar la problemática juntos (as)

El trabajo de manera conjunta es el producto o fruto de la recomendación anterior. Por lo tanto, la confianza se materializa por medio de la construcción de trabajos

colaborativos, en donde el equipo académico, de acuerdo a las necesidades de las personas trans (las cuales se conocen por medio de reuniones), consolida proyectos de investigación y busca fuentes de financiación, en donde se incluyen a las personas trans como co-investigadoras de los mismos.

Se espera que, tras establecer confianza, el trabajo de manera conjunta esté presente en todas las acciones. En el caso de un proyecto, comenzando con la identificación del problema de investigación, donde la participación de las personas trans es esencial debido a que su conocimiento es fundamental para comprender las necesidades reales de la población y fomentar su colaboración. Una vez que se ha definido la problemática, se discute cómo el proyecto puede tener un impacto positivo en las personas transgénero. Esto puede implicar la implementación de intervenciones o la producción de materiales de divulgación accesibles (como folletos, videos, etc.).

Sumado a lo anterior, los instrumentos de recolección de datos y los análisis de los resultados deben ser construidos en medio de la dialogicidad de ambos saberes (el académico de los investigadores y el popular de las personas trans). Este trabajo a dos voces permite minimizar la influencia de sesgos de los investigadores. Esta dinámica ejerce un control en doble vía que pretende la objetividad en la medida en que las personas trans mitigan los sesgos de la academia (la inclinación a lo teórico) y la academia mitiga los sesgos de las personas trans (que parten del conocimiento práctico y vivencial). Cabe destacar que el ejercicio escritural del trabajo en conjunto, escritura de proyectos y de informes, es desarrollada por el equipo académico en medio de las reuniones y espacios de diálogo.

9. Evitar las preguntas que puedan generar acción con daño

Es importante evitar preguntas que pueden generar acción con daño. Como investigadores académicos cisgénero, es posible que genere preguntas o que aplique instrumentos que no han sido revisados por personas trans. En este sentido, estos instrumentos pueden tener preguntas descontextualizadas, cuestión que llevaría a una acción con daño. Por ejemplo, preguntar sobre la ideación o intentos de suicidio en investigaciones sobre salud mental; o indagar por la dinámica familiar asumiendo que esta institución social les ha servido de apoyo, cuando la realidad plantea dinámicas de

exclusión familiar a la que se enfrentan las personas trans, en mayor proporción, las mujeres. Por lo tanto, la construcción de instrumentos de investigación debe ser un proceso colaborativo y ético que involucre la participación activa de personas trans en todas las etapas del proyecto. Esto garantiza que las preguntas y los instrumentos sean culturalmente sensibles, contextualmente apropiados y respetuosos de las experiencias de la población trans, evitando así cualquier acción con daño.

10. El trabajo de campo: Una labor compartida y colaborativa.

a- Moderar y acompañar: un trabajo colectivo entre personas trans y academia.

Se recomienda que, para la convocatoria de participantes y la moderación de espacios grupales, estos sean liderados por personas trans, lo que facilita una mayor cercanía y accesibilidad para las personas involucradas en la investigación. Esta estrategia aumenta las posibilidades de que las personas trans se sientan invitadas y motivadas a participar en el estudio. Además, en función del contexto y la situación, es recomendable que la moderación de actividades grupales se realice de manera alternada entre líderes trans y académicos. La alternancia en la moderación permite una mayor contextualización de las intervenciones, lo que aumenta la eficacia de los espacios de investigación. Al involucrar tanto a líderes trans como a académicos en la moderación y el acompañamiento de las actividades, se minimizan las intervenciones descontextualizadas y se garantiza que las dinámicas sean culturalmente sensibles y respetuosas de las experiencias de las personas trans.

Con relación al trabajo de campo, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones prácticas: Primero, utilizar cualquier tipo de espacio para la aplicación de instrumentos puede generar situaciones incómodas a los y las participantes; por ejemplo, realizar un encuentro en un espacio donde los baños estén delimitados bajo el binarismo de género, esto generara incomodidad al o la participante. Para contrarrestar esto, se recomienda que los sitios en los cuales se realicen los encuentros para entrevistas, grupos focales, aplicación de cuestionarios, etc., sean espacios en donde los y las participantes se sientan seguros (as). Esto suele lograrse en las sedes de las organizaciones de base comunitaria. Este punto es coherente con lo que plantean Mertens y McLaughlen (2004) y Eckhardt y Anastas (2007) sobre la adaptabilidad a los participantes que debe

tener quien realiza una investigación y no al revés, ya que es necesario brindarles todo tipo de facilidades. Segundo, las personas suelen ser bastante anecdóticas. En este sentido se recomienda estimar el tiempo de las entrevistas y grupos focales y, además, contar con destrezas para recoger el discurso del o la participante y volverlo a orientar al tema de la investigación ya que, por lo anecdóticas, suelen ampliar tanto el tema de la entrevista como el tiempo de la misma. Tercero, debido a las condiciones laborales en las cuales se inscriben, mayoritariamente, la población Trans (en especial las mujeres) es usual que los y las participantes expongan dificultades de orden económico para participar de los espacios del trabajo de campo. Para contrarrestar esta dificultad, se recomienda ofrecer un reconocimiento económico por el tiempo invertido, ya que se tiene consciencia que durante el tiempo del trabajo de campo él o la participante está dejando de generar ingresos para suplir sus necesidades diarias.

b- La estructura del instrumento, la escucha activa y la empatía

Durante la aplicación de instrumentos, es posible que las personas trans narren, de manera anecdótica, sucesos dolorosos de la vida. Por ejemplo, situaciones de acoso en el hogar, escuela y otros espacios, así como abuso sexual, entre otros. Esta narración de anécdotas puede generar que los y las participantes rememoren situaciones dolorosas que no han sido elaboradas emocionalmente y/o que se continúan presentando en la actualidad y, por lo tanto, que se fragilicen emocionalmente. Ante situaciones como estas, se recomienda que quien se encuentre aplicando los instrumentos (entrevistas, encuestas, grupos focales, entre otras), ofrezca una escucha activa, comprensiva y respetuosa y, ante todo, que ofrezca empatía respecto a lo que él o la participante le comparte sobre su vida. De ser necesario, se recomienda detener la aplicación del instrumento y tomarse el tiempo suficiente para que él o la participante retome la calma.

Relacionado con este punto, en la construcción del instrumento, se recomienda no finalizar con preguntas que pueden generar repercusiones a nivel emocional. De ser necesarias estas preguntas, podrían realizarse después de unas iniciales y previo a las finales. El objetivo de esto es, iniciar con preguntas algo “superficiales” o con la indagación de los aspectos sociodemográficos para generar confianza y, de igual manera, no finalizar con preguntas sensibles para que él o la participante no se marche del espacio del trabajo de campo con desaliento o desanimo a causa de este. Cabe resaltar que, en lo

posible, ningún participante debe finalizar la realización del instrumento deseando no haber querido participar del mismo.

c- La reivindicación del nombre versus la confidencialidad

Este punto se relaciona con la confidencialidad que demanda el consentimiento informado. Se ha encontrado, en el marco de los trabajos de campo que muchas personas trans solicitan ser nombradas en los resultados de los proyectos de investigación por medio del nombre actual. Esto da cuenta de un acto reivindicativo en donde muchos de los y las participantes no negocian la opción de no ser nombrados o reconocidos por fuera de la identidad sentida. En este contexto, el consentimiento informado proporciona un espacio donde la persona tiene la capacidad de decidir si desea que se utilice su nombre en los resultados de la investigación o no. Esta práctica adicional también contribuye a reconocer a los participantes como sujetos activos con capacidad de decisión en el proceso de investigación.

d- Reconocimiento económico por la participación

Se compensará económicamente por el tiempo que invierten en la participación y se asumirá el costo que les genere el transporte para asistir a los encuentros. Este reconocimiento económico ha sido una solicitud de líderes y lideresas, pues reconocen las condiciones en las cuales viven una amplia cantidad de personas trans, en donde el sustento económico se basa en actividades de generación de ingresos que realizan diariamente. En este sentido, se reconoce que el tiempo que inviertan en la participación sería un tiempo no productivo para ellos y ellas y, por lo tanto, debe ser compensado. Este tipo de dinámica de recompensas económicas es usual en investigaciones con madres cabezas de familia, las cuales tienen dinámicas similares, de generación de ingresos, a las mencionadas de las personas trans.

11. Análisis de resultados: lo importante de desagregar las informaciones

En el análisis de resultados, se aconseja desagregar los resultados, especialmente en investigaciones que involucren múltiples grupos poblacionales, como personas LGBTI. Se debe presentar y analizar los hallazgos por separado para cada grupo antes de realizar un análisis global. Esto se debe a las notables diferencias en las realidades, contextos y experiencias de vida entre lesbianas, gais, bisexuales y personas trans.

Además, cuando se analicen los resultados relacionados con personas trans, es crucial evitar la homogeneización de la población, ya que se ha observado que los hombres trans y las mujeres trans experimentan las dificultades de manera diferente. Esto se debe en parte a que la sociedad tiende a tener una mayor aceptación de la expresión de género de los hombres trans en comparación con las mujeres trans. Por lo tanto, comparar las experiencias de hombres y mujeres trans sin reconocer estas diferencias podría poner en riesgo la salud mental de los participantes y sesgar los resultados.

Discusión

Las once recomendaciones presentadas se alinean con enfoques de investigación participativos (Denzin y Lincoln, 2012), lo que no limita su aplicabilidad a otros tipos de investigaciones con personas trans. Por el contrario, se sugiere que, independientemente del enfoque de su investigación, ya sea básica, aplicada o participativa se tengan en cuenta estas recomendaciones. *Investigar en clave trans* representa un enfoque respetuoso, sensible y responsable para la investigación con personas transgénero, y, por lo tanto, estas recomendaciones son coherentes con las discusiones bioéticas establecidas en las pautas de investigación en psicología y medicina (ver Tabla 1).

La posición respetuosa y sensible propuesta a través de estas recomendaciones está en línea con las investigaciones llevadas a cabo por y para personas trans (Platero, 2013; 2014; Galofre y Missé, 2015; Platero y Ortega, 2017), así como con las realizadas por investigadores cisgénero que han optado por alejarse de la connotación patologizadora y los prejuicios que a menudo se asocian con las personas trans. Como un punto crucial para construir esta perspectiva de investigación, Garaizabal (2014) sugiere que los investigadores cisgénero deben sumergirse en el campo de las identidades de género trans, conocerlo antes de llevar a cabo trabajos de campo, y desarrollar sensibilidad hacia este tema. Así las cosas, tener en cuenta las recomendaciones expuestas en el momento de investigar con personas trans puede evitar acciones con daño.

Tabla 1

Relación entre las recomendaciones y el marco ético de la psicología y de la medicina

Recomendación	Psicología	Medicina
1 2	<p>Artículo 2. La investigación debe contribuir a mejorar el desarrollo de la psicología y el bienestar humano. La investigación debe ser desarrollada respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan en ella.</p> <p>Artículo 55. Abstenerse de aceptar presiones o condiciones que limiten la objetividad del estudio.</p>	<p>Artículo 4 del título I. La investigación en salud debe contribuir al desarrollo de: a) conocimiento de procesos biológicos y psicológicos; b) conocimiento de las causas de las enfermedades, la práctica médica y la estructura social; 3) la prevención y control de problemas de salud; c) conocimiento y evaluación de efectos nocivos ambientales en salud; d) técnicas y métodos para la prestación de servicios de salud; e) la producción de insumos para la salud.</p> <p>Artículo 17 del título II. La investigación con comunidades se admite sólo cuando el beneficio esperado sea asegurado y cuando se determine en poca la escala los riesgos.</p>
3	<p>Artículo 50. Toda investigación científica debe basarse en principios éticos de respeto y dignidad. Se debe salvaguardar el bienestar y los derechos de las personas participantes de la investigación.</p>	<p>Artículo 5 del título II. Se debe garantizar a las personas participantes del estudio los criterios de respeto a la dignidad, la protección de los derechos y bienestar.</p>
4	<p>Artículo 49. Responsabilidad, de los profesionales de psicología, de los temas de estudio, las metodologías, los materiales, de los resultados, análisis, conclusiones y divulgación de las investigaciones realizadas.</p> <p>Artículo 51. Evitar el recurso de la información incompleto o encubierto, salvo que 1) el problema por investigar sea de importancia; 2) no haya otra forma de investigarse si no es con dicha información y 3) los y las participantes sean informados, al terminar la investigación, sobre las variables usadas y objetivos de investigación.</p>	<p>Artículo 5 del título II</p>
5	<p>Artículo 50</p>	<p>Artículo 5 del título II</p>
6	<p>Artículo 50</p>	<p>Artículo 5 del título II</p>
7	<p>Artículos 50 y 51</p>	<p>Artículo 9 del título II. Considerar como riesgo de la investigación la probabilidad que el participante sufra un daño como consecuencia inmediata o tardía de la investigación.</p> <p>Artículo 10 del título II. Identificar los riesgos a los cuales estarán expuestos los participantes.</p> <p>Artículo 11 del título II. Categorías de riesgos.</p> <p>Artículo 12 del título II. Se debe suspender la investigación cuando se advierta algún riesgo o daño en la salud del participante.</p> <p>Artículo 13 del título II. Proporcionar atención al participante que sufra algún daño.</p>
8	<p>Artículo 51</p>	<p>Artículo 6 del título II. La investigación con seres humanos debe garantizar: a) la seguridad de los beneficios y la exposición clara de los riesgos; b) el consentimiento informado por escrito del participante o de su representante legal; c) un equipo profesional con conocimiento y experiencia para garantizar la integridad de los participantes; d) la</p>

		autorización del representante legal de la institución donde se realice la investigación. Artículo 18 del título II. En la investigación con comunidades se debe obtener la aprobación de las autoridades en salud y civiles de la comunidad a estudiar. Además de contar con el consentimiento informado de los participantes. Artículo 19 del título II. En caso que algún individuo de la comunidad no tenga capacidad de comprender las implicaciones de participar en el estudio, el comité de ética de la entidad a la cual pertenece el investigador o donde se realizará la investigación podrá usar un consentimiento firmado por una persona confiable con autoridad moral sobre la comunidad.
9	Artículo 50	Artículo 9 del título II Artículo 21 del título II. En la investigación con comunidades se deben ofrecer medidas de protección a los individuos.
10	Artículos 50, 51 y 55	Artículo 9 y 10 del título II
11	Artículo 52. Firma del consentimiento informado del representante legal en los casos de participantes menores de edad y personas incapacitadas.	Artículo 8 del título II. Proteger la privacidad del participante de la investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y este lo autorice.

Fuente: Elaboración propia, 2023, tomando información de la Ley 1090 de 2006 y la Resolución 8430 de 1993.

Consideraciones finales

El incremento de estudios sobre personas trans y otras poblaciones de difícil acceso ha generado preocupación en investigadores interesados en trascender lógicas patologizantes y dominantes que, desde un punto de vista humano y ético, le apuestan a minimizar acciones con daño en el momento de la investigación. Este es el caso de estudios como el de Cárdenas et al., (2021) en Chile y de Fielding-Miller et al., (2022) en Estados Unidos, que desde la ciencia y academia ofrecen beneficios a la población participante. Es decir, que los investigadores y fuentes de financiación se interesen en aportar posibles soluciones a problemáticas y necesidades. Esto se identifica como la principal recomendación a quien esté interesado a realizar estudios con personas trans.

Trascender la posición cisheteronormativa basada en prejuicios, es la apuesta que se propone. De acuerdo a Barrientos y Radi (2021) esta posición genera sesgos y, por lo tanto, acciones con daño e investigaciones descontextualizada a las realidades sociales por enfocarse a las necesidades académicas.

En este sentido, a manera de consideraciones finales es posible esbozar que las recomendaciones expuestas representan una invitación a los investigadores e investigadoras de diferentes disciplinas para el abordaje ético y humano con, desde y para

las personas trans. Lo ético radica en la apuesta por mitigar posibles daños que puedan ser causados a la población trans participante de proyectos de investigación. Para esto se reconoce que el trabajo con la comunidad trans requiere abordajes y reflexiones diferenciales debido a que sus experiencias y realidades de vida son particulares, por causa del estigma y discriminación del resto de las personas.

De igual manera se destaca la necesidad de incrementar líneas de investigación de largo aliento, más que procesos de investigación cortos. Esto permitiría dar continuidad a las investigaciones y con ello generar impacto en la población. Lo anterior permitiría afianzar la relación entre la academia y sociedad civil en la construcción de conocimiento y la generación de soluciones a problemáticas y/o necesidades sociales.

El fortalecimiento de los puntos anteriores contribuirá a consolidar posiciones teóricas, ontológicas y metodológicas sólidas para investigaciones en este ámbito. Esto es particularmente importante dada la conciencia de los desafíos y limitaciones que enfrentan las investigaciones en este campo, debido a los movimientos anti-género que cuestionan las identidades de género trans. Se reconocen las posibles limitaciones que pueden surgir, como los obstáculos políticos en contextos latinoamericanos que puedan generar tensiones en apoyo a investigaciones que buscan promover la dignidad y el bienestar de las personas trans. Por lo tanto, se sugiere no pasar por alto las recomendaciones expuestas para abordar estos desafíos de manera contextualizada, sensible y respetuosa.

Referencias

- Adams, N., Pearce, R., Veale, J., Radix, A., Castro, D., Sarkar, A. y Thom, K. C. (2017). Guidance and ethical considerations for undertaking transgender health research and institutional review boards adjudicating this research. *Transgender Health*, 2(1), 165-175. <https://doi.org/10.1089/trgh.2017.0012>.
- Barley, N. (2012). *El antropólogo inocente*. Editorial Anagrama.
- Barrientos, J., & Radi, B. (2021). *Evitar los sesgos hetero/cissexistas en la investigación en Psicología: un aporte desde Latinoamérica*. *Interamerican Journal of Psychology - Interamerican Society of Psychology*, 55, 2, e1631. (WoS).
- Cárdenas Castro, Manuel, Saiz Vidallet, José L., Barrientos Delgado, Jaime, Espinoza-Tapia, Ricardo, Linker San Juan, Dania, Gómez Ojeda, Fabiola, Guzmán González, Mónica, & Saavedra Lovera, Leonor. (2021). Recomendaciones para la investigación psicológica con personas transgénero: Una aproximación desde una experiencia en Chile. *Interdisciplinaria*, 38(1), 217-234. <https://dx.doi.org/10.16888/interd.2021.38.1.14>
- Cárdenas, M., Saiz, J., Barrientos, J., Espinoza-Tapia, R., Linker, D., Gómez, F., Guzmán, M. & Saavedra, L. (2021). Recomendaciones para la investigación psicológica con personas transgénero: Una aproximación desde una experiencia en Chile. *Interdisciplinaria. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 38(1), 217-234. DOI: <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.1.14>
- Carvajal, A. (2018). La transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 8(1), 1-31.
- Cochran, B, Stewart, J. Ginzler, A., & Cauce, M. (2002). Challenges faced by homeless sexual minorities: comparison of gay, lesbian, bisexual, and transgender homeless adolescents with their heterosexual counterparts. *American journal of public health*, 92(5), 773-777. <https://doi.org/10.2105/ajph.92.5.773>
- Dellacasa, María Alejandra. (2017). An archeological review about transsexual discourses: Patterns of knowledge production and subjectivities. *Psicoperspectivas*, 16(3), 17-28. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue3-fulltext-1053>
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (Comps.). (2012). Manual SAGE de investigación cualitativa. Vol II. Editorial Gedisa S.A.

- Eckhardt, E. & Anastas, J. (2007). Research Methods with Disabled Populations, *Journal of Social Work in Disability & Rehabilitation*, 6(1-2), 233-249, DOI: https://doi.org/10.1300/J198v06n01_13
- Fielding-Miller, R., Kim, S., Bowles, J. et al. (2022). “We’re already doing this work”: ethical research with community-based organizations. *BMC Med Res Methodol* 22, 237 (2022). <https://doi.org/10.1186/s12874-022-01713-7>
- Galofre, P. & Missé, M. (2015). Políticas trans: una antología de textos desde los estudios trans norteamérica. Egales. Editorial gai y lesbiana.
- Garaizabal, T. (2014). Feminismos, sexualidades, trabajo sexual. En Solà, M. & Urko, E. (Eds). *Transfeminismos Epistemes, fricciones y flujos*. Txalaparta.
- Lambert, R. & Wiebel, W. (1990). Introduction. En: Lambert E (ed). *The Collection and Interpretation of Data of Hidden Populations*. National Institute on Drug Abuse. Research Monograph Series. Rockville.
- Levitt, H. M. & Ippolito, M. R. (2014). Being Transgender: Navigating Minority Stressors and Developing Authentic Self-Presentation. *Psychology of Women Quarterly*, 38(1), 46-64. <https://doi.org/10.1177/0361684313501644>
- Meléndez Sáez, M. del C., Rodríguez Gómez, J. R., & Vélez Pastrana, M. (2016). Personas trans y su adherencia a la terapia antirretroviral para el VIH/SIDA. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 49(3). <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v49i3.59>
- Mertens, D. M., & McLaughlin, J. (2004). *Research and evaluation methods in special education*. Corwin.
- Moncayo, E. & Pérez-Arizabaleta, M. (2022). Clasificaciones psiquiátricas y sociales de la experiencia de vida trans: nombrar(se) como una posibilidad de reivindicación. En Moncayo, E., Hoyos, P. & Orcasita, L. (Eds). *Sexualidades: una apuesta de regiones*. Universidad Antonio Narino, Ascofapsi, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Santiago de Cali.
- Moncayo, J. E., Pérez-Arizabaleta, M., Reyes, W. y Orejuela, J. (2022). Salud sexual y subjetividad: sentidos construidos alrededor del uso y no uso del condón. En Moncayo, J. E.; Orejuela, J.; Reyes, W. & Pérez-Arizabaleta, M. *Salud, subjetividad y estudios cualitativos. Aproximaciones a la salud sexual, física y mental*. Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Pérez Arizabaleta, M. & Moncayo, J. E. (2022). Voces y saberes de las mujeres trans: de la experiencia vivida y el saber popular para la academia. En: Moncayo, J. E.;

- Orejuela, J. J.; Reyes, W. & Pérez Arizabaleta, M. *Salud, subjetividad y estudios cualitativos. Aproximaciones a la salud sexual, física y mental.* (pp. 349-370). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; Universidad EAFIT; Universidad Antonio Nariño.
- Pérez-Arizabaleta, M., Moncayo, J.E. (2023). Systematization of the Experience of Working with Trans Women: Tensions Between Research and Transformation. In: Chaparro, R.A., Abreu, R.L. (eds) *LGBTQ+ Affirmative Psychological Interventions.* Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-30644-0_3
- Platero L (R). & Ortega, E. (2017). Investigación sociológica sobre las personas transexuales y sus experiencias familiares. Ballesteros.
- Platero, R. (Lucas). (2014). *Trans* exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos.* Edicions Bellaterra.
- Platero, R. L. (2013). Apuntes desde la formación profesional: la transexualidad como objeto de estudio. En O. Moreno, & L. Puche. (Eds.), *Transexualidad, adolescencias y educación: miradas multidisciplinares* (pp.305-316). Egales.
- Rigueiral, G. J., & Seidmann, S. (2019). Trayectorias de vida de personas trans en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA). *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 53(2), 180-194. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v53i2.1062>
- Romero, V. (2019). El profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato ante la Diversidad Sexual. *ReiDoCrea: Revista electrónica de investigación y docencia creativa*, 8, 357-366.
- Sentamanas, T. (2014). Redes transfeministas y nuevas políticas de representación sexual (i). diagramas de flujo. En Solà, M. & Urko, E. (Eds). *Transfeminismos Epistemes, fricciones y flujos.* Txalaparta.
- Suess, A. (2014). Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex. *Revista De Estudios Sociales*, 1(49), 128–143. <https://doi.org/10.7440/res49.2014.10>

Received: 2023-01-17

Accepted: 2023-10-17